0 0 84

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Cochabamba, 15 de Julio del 2019 Señor: Arq. Dainor Isrrael Antezana Angulo **FISCAL DE SERVICIO** Presente. -

ASUNTO: <u>DESIGNACIÓN</u>

Por instrucción de la Jefatura a mi cargo, a partir de la fecha queda usted designado como Fiscal de Servicio, para el control y seguimiento del control de la prestación de servicios.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA "CONST. ALMACÉN OBRAS PUBLICAS D-10 (17-0019-00)"

Debiendo en consecuencia tomar las previsiones del caso para dar estricto cumplimiento.

El incumplimiento a este instructivo, será de su entera responsabilidad.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garaica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Dainor Antezana A.
FISCAL DE OBRA
Gob Autónomo Municipal de Cochabamba

C.c. Archivo

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Cochabamba, 15 de Julio del 2019 Señor: Arq. Dainor Isrrael Antezana Angulo **FISCAL DE SERVICIO** Presente. -

ASUNTO: <u>DESIGNACIÓN</u>

Por instrucción de la Jefatura a mi cargo, a partir de la fecha queda usted designado como Fiscal de Servicio, para el control y seguimiento del control de la prestación de servicios.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA "CONST. ALMACÉN OBRAS PUBLICAS D-10 (17-0019-00)"

Debiendo en consecuencia tomar las previsiones del caso para dar estricto cumplimiento.

El incumplimiento a este instructivo, será de su entera responsabilidad.

Atentamente,

Ing. Marcelo Guzmán Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Dainor Antezana A.
FISCAL DE OBRA
Gob Autónomo Municipal de Cochabamba

C.c. Archivo

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
Dirección de Obras Públicas
Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO

En fecha 15 de Julio del 2019, en dependencias de la Dirección de Obras Públicas (Posta Municipal) en la ciudad de Cochabamba, se emite la presente Orden de Inicio de Servicio para el inicio de los trabajos correspondientes al contrato Administrativo para la : **"CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONST. ALMACÉN OBRAS PÚBLICAS D-10 (17-0019-00)"** según **Contrato** (ANPE) Nº 152/17, suscrito entre el **Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba** y la Empresa Unipersonal **BOZO -JANTZEN** de propiedad del Sr. Gustavo Eduardo Bozo Jantzen Tejada con **C.I. Nº 5182331 Cbba.**

Se detallan las características del Contrato de prestación de Servicios:

- Monto de Contrato: **Bs. 437.500,00 (Cuatrocientos Treinta Siete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos)**
- Plazo de Ejecución: **129 días calendario** (computables a partir de la Orden de inicio de servicio, emitida por el Fiscal de Servicio
- Lugar de trabajo: El servicio será prestado en inmediaciones de la posta municipal de la Dirección de Obras Publicas del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, ubicado en la calle Santivañez esq. Avaroa.
- Fechas del contrato: 15/09/2017 (Firma de Contrato)
  15/07/2019 (Orden de Inicio)

Es cuanto se informa para fines consiguientes:

Arq. Ramon Antezana A.
JEFE DE DIVISION 1
Mant. Vial Mcpal. Dpto. de Infr. Mej. de Barrio
Gobierno Autónomo Municipal de Cbba.

BOZO JANTZEN
Arq. Gustavo Bozo- Jantzen T.